

INFORME DE COMPUTOS NOMINACION MIEMBROS DEL COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS DE REGIÓN DE ATACAMA

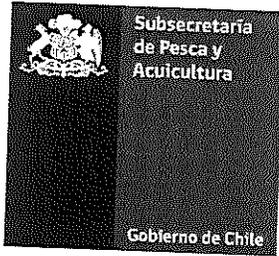
REPRESENTANTE DEL SECTOR PLANTAS DE PROCESO

En Valparaíso, siendo las 10:00 horas de 19 de enero de 2018, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la Comisión Evaluadora de Postulaciones prevista en el artículo 6° del D.S. N° 95 de 2013 modificado por el D.S. N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, designada mediante Resolución Exenta N° 3947 de 2017 de esta Subsecretaría, entrega al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, el informe del proceso de evaluación de las postulaciones de los integrantes del Comité de Manejo de algas pardas de la Región de Atacama, correspondiente a los miembros titulares y su suplentes sector plantas de proceso, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 95 del 2013 modificado por el D.S. N° 198 de 2014 y D.S. N°85 de 2015, todos del Ministerio de Economía Fomento y Turismo.

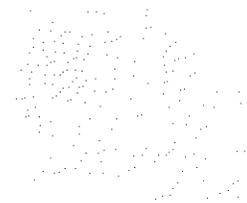
I.- ANTECEDENTES

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

- 1.- La Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. N°430, de 1991 del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.



- 2.- Decreto Supremo N° 95 de 2013, modificado por el D.S. N° 198 de 2014 y D.S. N°85 de 2015, todos del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo.
- 3- Resolución Exenta N° 3198 del 10 de octubre de 2017 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que inicia proceso de designación de miembros titulares y suplentes del Comité de Manejo de la Pesquería de algas pardas de la Región de Atacama
Resolución Exenta N° 4233 del 14 de diciembre de 2017, que modifica Resolución Exenta N° 3198/2017.
- 4.- Resolución Exenta N° 3947 del 27 de noviembre de 2017 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que designa integrantes comisión evaluadora.
- 5.-Acta Apertura de sobres de fecha 27 de noviembre de 2017.
- 6.- Oficio DDP ORD N° 2360 del 27 de diciembre de 2017, que solicita certificado de registro de plantas de proceso del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- 7.- Oficio Sernapesca Ord. N° 121241 de fecha 12 de enero de 2018, que remite certificado de inscripción y operación de Registro de Plantas de Transformación, complementado mediante correo electrónico de fecha 17 de enero de 2018.
- 8.- Documentación que acompaña a las postulaciones y apoyos, las que se encuentran bajo custodia en la División de Desarrollo Pesquero de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



II.- ANALISIS DE LAS POSTULACIONES Y SU CALIFICACIÓN SECTOR PLANTAS DE PROCESO

Representantes del sector de plantas de procesos que hayan acreditado producción de huiro negro, huiro palo y/o huiro flotador, proveniente exclusivamente de la Región de Atacama en cualquiera de los tres años calendarios anteriores a la fecha de publicación de la Resolución que abre el proceso de postulación.

Se presentaron **tres postulaciones** mediante "formulario de postulación titular y suplente", creado para estos fines:

Primera postulación: Sobre N°14 ,recibido dentro de plazo, conforme a estampe de la oficina de la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (sobre 14 folio 0001).

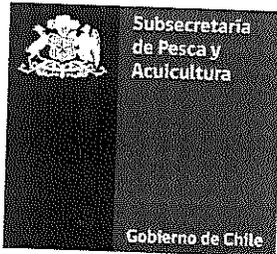
Postulantes:

Titular: Sr. Carlos Yimi Peñailillo Jopia. RUT N° 8.817.957-9

Suplente: Sr. Ismael René Madariaga Alarcón. RUT N° 13.530.489-1

Calificación Postulación:

Requisito	Observación
Nombre completo y R.U.T. del postulante a representante titular y suplente para la categoría	Sin observación
Dirección postal y/o electrónica del titular que hace la postulación	Sin observación
Número de teléfono	Sin observación



Apoyos:

Se presentaron **9 formularios** de apoyos completos, a continuación se detalla el análisis de forma:

Requisito	Observación
Individualización de la persona natural o jurídica que otorga el apoyo.	Sin observación
Número de inscripción en el registro de actividades de transformación que lleva el servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Sin observación
Nombre completo y R.U.T. del postulante a representante titular y suplente para la categoría	Sin observación
Dirección postal y/o electrónica del titular que hace la postulación	Se adjunta en formulario de postulación
Número de teléfono	Se adjunta en formulario de postulación

Unidad de cuenta:

Se presentaron **9 formularios** de apoyos, al ponderarla por el criterio establecido en la letra b) del punto 6) de la R.Ex.Nº3198 del 10 de octubre de 2017, sus apoyos corresponden a **18**. Se dejaron fuera los siguientes: apoyo de titulares de planta códigos: 3153 y 3257, ya que apoya también a la dupla de Roberto Cabezas Bello y Jaime Andres Viñales Iriarte, el apoyo emitido por Ismael Rene Madariaga Alarcon código 3272 y Sealga Export Ltda código 3278, ya que ambos no tienen producción el 2014, 2015 o 2016.

N°	Nombre	RUT	Código de planta	Suma de 2014	Suma de 2015	Suma de 2016	total	Ponderación	Observación
1	Ismael Rene Madariaga Alarcon	13.530.489-1	3272						Inicio de actividades el 06/2017
2	Jorge Roberto Cruz Bravo	8.990.386-6	3153	129	1.835	1.200	3.164	0	Se duplica apoyo
3	Abel Patricio Aguirre Fernandez	12.395.986-8	3143	1.040	420	1.640	3.100	8	
4	Jame Del Rosario Pizarro Cortez	6.583.801-k	3129	48	491	319	858	4	
5	Hector Eduardo Carvajal Flores	9.559.647-9	3259	0	0	300	300	1	
6	Sealga Export Ltda	76.660.514-1	3278						Inicio de actividades el 09/2017
7	Sealga Export Ltda	76.622.678-7	3265	0	0	285	285	1	
8	Carlos Yimi Peñailillo Jopia	8.817.957-9	3257	0	0	1.391	1.391	4	
9	Hurtado Neftali Hormazabal Gonzalez	6.958.745-3	3243	156	908	1.055	2.119	4	

Segunda postulación: Sobres N° 15 al 21 y 23-24, recibido dentro de plazo, conforme a estampe de la oficina de la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (formulario de postulación en sobre 20 folio 0003).

Postulantes:

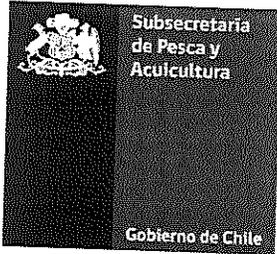
Titular: Sr. Roberto cabezas Bello. RUT N° 4.583.382-8

Suplente: Sr. Jaime Andres Viñales Iriarte. RUT N° 9.951.819-2

Apoyos:

Se presentaron **27 formularios de apoyos**, a continuación se detalla el análisis de forma:

Requisito	Observación
Individualización de la persona natural o jurídica que otorga el apoyo.	Sin observación
Número de inscripción en el registro de actividades de transformación que lleva el servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Sin observación
Nombre completo y R.U.T. del postulante a representante titular y suplente para la categoría	Sin observación



Dirección postal y/o electrónica del titular que hace la postulación	Se adjunta en formulario de postulación
Número de teléfono	Se adjunta en formulario de postulación

Unidad de cuenta:

Se presentaron 27 formularios de apoyos, al ponderarla por el criterio establecido en la letra b) del punto 6) de la R.Ex.N°3198 del 10 de octubre de 2017, sus apoyos corresponden a **98**. Quedan eliminados los siguientes: apoyo de titulares de planta códigos: 3153 y 3257, ya que apoya también a la dupla de Carlos Yimi Peñailillo Jopia y Ismael René Madariaga Alarcón; además el apoyo presentado por Roberto Enrique Calfuñan Vergara, ya que no presenta producción el 2014, 2015 o 2016.

N°	Nombre	RUT	Código de planta	Suma de 2014	Suma de 2015	Suma de 2016	total	Ponderación	Observación
1	Issa Ardiles Gallardo	19364705-7	3267	0	0	0	0	0	
2	Algas Vallena S.A.	96619960-5	3087	4082,5	3870	2902,65	10.855	8	
3	Arsenio Campusano Mamani	13745318-5	3187	1020	1398	1402,85	3.821	8	
4	Tomas Clemente Fredes Flores	8873445-9	3235	2328	0	1213,786	3.542	8	
5	Calixto Alfonso AlarconTabilo	15975919-9	3246	0	109,982	67	177	1	
6	Ricardo Enrique Calfunanco Concha	13211528-1	3252	0	0	207	207	1	
7	Nicanor Antonio Campusano Sepulveda	10520407-8	3266	0	0	0	0	1	
8	Adolfo del Carmen Michea	4061907-0	3113	202,179	104,697	103,667	411	1	
9	Celso Tiburcio Escobar Alvarez	7644603-2	3255	0	0	202,97	203	1	
10	Celso Tiburcio Escobar Alvarez	7644603-2	3194	285,4	260,99	125,08	671	1	
11	Hector de la Cruz Pizarro	6576023-1	3086	1268,75	1217,33	750,9	3.237	8	
12	Maria Isabel Campillay Campillay	6909991-2	3193	1018,7	1070,06	588,582	2.677	4	
13	Roberto Enrique Calfuñan Vergara	5708186-4	3269						Inicio de actividades el 03/2017
14	import y export guangjin ltda	77756950-3	3173	4924,8	3819,23	4415	13.159	8	
15	Susan Blanco Soto	13327119-8	3264	0	0	418,9	419	1	
16	Jorge Roberto Cruz Bravo	8990386-6	3153					1	Se duplica apoyo
17	Seaweed export company sa	76054311-k	4197	1251,05	1526,282	900,95	3.678	8	
18	Comercial servicios ingenieria y export	77628450-5	3148	10050,429	7376,289	7715,007	25.142	8	
19	Fish House Gestion Productiva	76171455-4	3229	0	741	445,89	1.187	4	
20	Algas C3 Eirl	76388998-k	3257	0	0	1391	1.391	0	Se duplica apoyo
21	Hector Ponce Godoy	10218343-6	3146	189	228,91	229,938	648	1	
22	Rene Pacheco Diaz	8160135-8	3164	88,43	120,75	75,65	285	1	
23	Carlos Concha Gomez	9293211-7	3221	518,3	413,89	148,235	1.080	4	
24	Comercializadora de algas Frodden	76322463-5	3250	0	534,819	515,797	1.051	4	
25	Andres Briceño Olivares	8423939-9	3130	1160,939	1009,302	1414,715	3.585	8	
26	Algas Marina SA.	95776000-0	5005		Caducada			0	
27	Productora de algas marinas	78438660-0	3192	1037,23	1440,43	2002,42	4.480	8	

Tercera postulación: Sobres N° 22, recibido dentro de plazo, conforme a estampe de la oficina de la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. (Formulario de postulación en sobre 22 folio 0001)

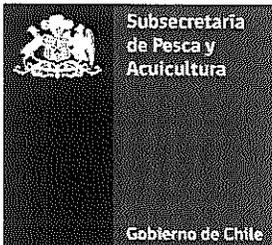
Postulantes:

Titular: Sr. Hui Jian. RUT N° 21.495.972-0

Suplente: Sr. Yan Huang. RUT N° 14.743.923-7

Apoyos:

Se presentó 1 formulario de apoyo, a continuación se detalla el análisis de forma:



Requisito	Observación
Individualización de la persona natural o jurídica que otorga el apoyo.	Sin observación
Número de inscripción en el registro de actividades de transformación que lleva el servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	No indica
Nombre completo y R.U.T. del postulante a representante titular y suplente para la categoría	Sin observación
Dirección postal y/o electrónica del titular que hace la postulación	Se adjunta en formulario de postulación
Número de teléfono	No indica

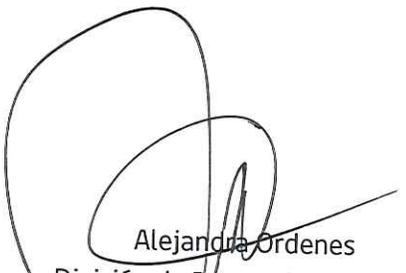
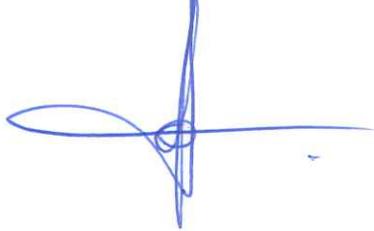
Unidad de cuenta:

La unidad de cuenta no es posible calcularla, ya que no hay número de registro de actividad de transformación y el RUT indicado no se asocia a un titular de Planta de Proceso.

III.- CALIFICACION FINAL

Se nombra al **Sr. Roberto cabezas Bello**. RUT N° 4.583.382-8, como titular y al **Sr. Jaime Andres Viñales Iriarte**. RUT N° 9.951.819-2, como suplente, del Comité de Manejo de la pesquería de algas pardas de la Región de Atacama, en representación del Sector de Plantas de Proceso.

IV.- COMISION EVALUADORA

 <p>Nicolas Lembeye Abogado División Jurídica Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>	 <p>Nicole Maturana División de Administración Pesquera Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>
 <p>Alejandra Ordenes División de Desarrollo Pesquero Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Nicole</p>	 <p>Omar Leon Abogado División Jurídica Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>

